



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°117-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR PARA EL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE CHAVIN PARA LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA DE ANCASH

ÁREA USUARIA	Dirección Desconcentrada de Ancash
PUESTO	Coordinador para el Monumento Arqueológico de Chavín – DDC Ancash

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Gestionar, coordinar, planificar y evaluar las acciones orientadas al Monumento Arqueológico de Chavín de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones y al Plan de Manejo de Chavín.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado en Arqueología con RNA y/o Arquitectura.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) relacionados a su servicio y/o profesión en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en Gestión Cultural y/o Gestión del Patrimonio. • Cursos y/o Talleres en conservación de Patrimonio Cultural



PERÚ

Ministerio de Cultura

<p>otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o talleres de elaboración, ejecución o Gestión de Proyectos.
<p>Conocimientos técnicos requeridos para el puesto (no se requiere sustentar con documentos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento. • Conocimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. • Conocimiento sobre la conservación de Sitios de Patrimonio Mundial.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Determinar acciones para la gestión, preservación y conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico Inmueble en el Monumento Arqueológico de Chavín • Elaboración de informes técnicos con relación al mantenimiento y estado de conservación del Monumento Arqueológico de Chavín. • Dirigir y coordinar los trabajos de inventario, conservación, monitoreo, mantenimiento y emergencia según sea el caso en el Monumento Arqueológico de Chavín. • Proponer la declaración y acciones de emergencia del Monumento Arqueológico de Chavín en riesgo de destrucción por fenómenos naturales. • Proponer convenios de colaboración con entidades nacionales e internacionales con fines de protección del Patrimonio Arqueológico Inmueble, en coordinación con la Dirección de Sitios de Patrimonio Mundial. • Propiciar la participación y cooperación de instituciones afines a las tareas de conservación de los Sitios del Patrimonio Mundial. • Proponer lineamientos técnicos y metodológicos, directivas y reglamentos relacionados con la conservación, preservación, gestión y uso de los Sitios de Patrimonio Mundial. • Coordinar con las Sedes administradas por la DDC Ancash, la atención y solución de las quejas o reclamaciones, presentadas por los ciudadanos y/o administrados. • Otras funciones que le sean encargadas por la Directora de la DDC Ancash.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash
DURACIÓN	Tres (03) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos y 00/100 Soles)

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	05/06/2018 al 18/06/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	05/06/2018 al 18/06/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	19/06/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	20/06/2018 al 21/06/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	22/06/2018
Entrevista Personal Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash	25/06/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	26/06/2018